



Newport-Mesa
Unified School District

Plan de seguridad de COVID-19 2021-2022

Septiembre de 2021

Introducción

Nuestra meta es que todos los estudiantes tengan acceso a instrucción segura y completamente en persona y al mayor tiempo instruccional posible. Continuaremos haciendo esforzándonos por mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros estudiantes y personal mientras cumplimos con todos los requisitos de salud y seguridad estatales y locales. Este plan asegurará una apertura segura, exitosa y completamente en persona para el año escolar 2021-22 priorizando el uso de mascarillas universal, ventilación en los salones de clase, higiene de manos saludable, rastreo de contactos y pruebas de respuesta.

El Plan de Seguridad está basado en las directrices actualmente proporcionadas por el Departamento de Salud Pública de California, los Centros de Control de Enfermedades, la Agencia de Cuidado de Salud del Condado de Orange (OCHCA), y otras agencias tales como la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA) de California. Seguiremos monitoreando y revisando nueva información a medida que se publique para ajustar nuestro plan de seguridad según sea necesario.

Mascarillas

Las mascarillas son una de las capas de mitigación de seguridad más eficaces y sencillas para prevenir la transmisión de las infecciones por COVID-19 en las escuelas.

Miembros del personal

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa requerirá que el personal use mascarillas cuando comparta el espacio interior con los estudiantes sin importar el estado de vacunación. No se requiere el uso de mascarillas para los adultos vacunados en el lugar de trabajo cuando los estudiantes no están presentes y el adulto ha completado el proceso de certificación y aprobación. Las mascarillas no son necesarias al aire libre, pero son opcionales. Todas las mascarillas y otro PPE será proporcionado por el distrito.

Si una mascarilla no se puede utilizar por razones pedagógicas o de desarrollo (por ejemplo, comunicar con o ayudar a niños pequeños o a aquellos con necesidades especiales), un protector facial con una tela adhesiva (según las directrices del CDPH) se puede utilizar en lugar de una mascarilla mientras esté en el salón de clases siempre y cuando el usuario mantenga una distancia física de los demás. El personal debe volver a usar una mascarilla cuando la razón pedagógica o de desarrollo ya no es aplicable, así como cuando está fuera del salón de clases.

Un suministro de mascarillas y otro equipo de protección personal (PPE) está disponible en cada escuela. Los siguientes artículos de PPE están disponibles en el plantel. Se incluyen algunos ejemplos:

- Desinfectante para las manos - para uso personal y uso en el salón de clases
- Toallitas con alcohol - para limpiar artículos compartidos
- Atomizador de limpieza - para limpiar escritorios y otras superficies de trabajo
- Mascarillas - mascarillas desechables disponibles para el personal y estudiantes
- Protectores faciales - disponibles para que el personal los use con mascarilla facial para una protección adicional durante el día escolar, o solos durante un tiempo limitado cuando se enseña instrucción fonológica a los estudiantes (opcional)
- Protectores faciales con barrera de tela - ajustados o sueltos, disponibles para que el personal los use durante todo el día escolar en lugar de mascarilla cuando se trabaje con estudiantes que no usan mascarillas o en situaciones en las que existe un mayor riesgo de líquidos corporales o secreciones en aerosol (opcional)
- Mascarillas N95 - disponibles para el personal en lugar de mascarillas desechables o de tela (opcional). No es necesaria la aprobación del supervisor.
- Batas desechables - disponibles para que el personal las use cuando trabaje en estrecha colaboración con estudiantes que no usan mascarillas, en situaciones en las que es difícil mantener la distancia social con los estudiantes durante un largo período de tiempo, y cuando hay una preocupación por los fluidos corporales (opcional)

- Guantes desechables - disponibles para todo el personal. Necesario para el servicio de alimentos y otras tareas que requieren guantes.

Estudiantes

Se requiere que todos los estudiantes usen mascarillas en el autobús escolar y durante todo el día escolar mientras están en el plantel escolar. Los recordatorios visuales de los requisitos de mascarillas serán colocados en las entradas exteriores a los salones de clase o pasillos. Las mascarillas no son necesarias al aire libre, pero son opcionales.

Las mascarillas desechables están disponibles para los estudiantes según sea necesario.

Exenciones para el requisito de uso de mascarilla

Las guías de mascarillas del CDPH reconocen que hay algunas personas que no pueden usar una mascarilla, incluyendo los siguientes estudiantes:

- Aquellas personas con una condición médica o de salud mental o discapacidad que les impediría usar mascarilla apropiadamente
- Aquellas personas que tienen problemas de audición
- Aquellas personas que necesitan comunicarse con una persona que tiene problemas de audición o cuando la habilidad de ver la boca es esencial para la comunicación.

Hay exenciones de mascarillas para estudiantes con una condición médica o de salud mental que ha sido verificada, o discapacidad que impide el uso de mascarillas. Las personas que tienen una exención para el uso de mascarilla debido a una condición médica deben usar una alternativa no restrictiva, como protección facial con una tela adhesiva en el borde inferior, siempre y cuando su condición lo permita.

Los planteles escolares trabajarán con estudiantes que no están exentos de los requisitos de uso de mascarillas para ayudarles a cumplir con el requisito. Si es necesario, las escuelas consultarán con los padres para obtener ayuda. Si un estudiante no está exento y continúa negándose a usar una mascarilla, se le ofrecerá a los estudiantes una oportunidad educativa alternativa, incluyendo Cloud Campus.

Exposiciones

- [Memorándum respecto al uso de mascarillas en los estudiantes](#) (Revisado 8/2021)
- [Guía para el uso de mascarillas](#) (Boletín de Riesgo)
- [Lavado adecuado de mascarillas reutilizables](#) (Boletín de riesgo)
- [Lista de equipos de protección individual disponibles en cada plantel](#)
- [Solicitud de exención de mascarillas para estudiantes](#) (Revisado 8/2021)
- [Solicitud para la exención de mascarillas para estudiantes \(español\)](#)
- [Mascarillas y batas desechables](#)
- [Letreros sobre el uso de mascarilla en el salón de clases](#)
- [Protocolos de Covid-19 para el Año Escolar 2021-22](#)
- [Protocolos locales para aplicar los requisitos de uso de mascarillas](#) (8/20/2021)

Lavado de manos y otras medidas de higiene

Promover y pasar tiempo en el lavado de manos es una capa de seguridad recomendada por el CDPH.

- El personal enseñará y reforzará la técnica adecuada de lavado de manos, evitando el contacto con los ojos, nariz y boca, y cubriendo la tos y los estornudos.
- El personal proporcionará a los estudiantes tiempo en el salón de clases para lavarse las manos; en los planteles sin lavamanos del salón de clases, los estudiantes pueden usar desinfectante de manos.
- Hay desinfectante y estaciones de desinfectante de manos disponibles en todos los planteles escolares.
- Los planteles escolares también asegurarán suministros adecuados para apoyar comportamientos saludables de higiene, incluyendo jabón, toallitas de papel, mascarillas y desinfectante de manos con por lo menos 60 por ciento de alcohol etílico para el personal y los niños que pueden usar el desinfectante de manos de manera segura.
- Los estudiantes se lavarán las manos y usarán desinfectante de manos durante todo el día, incluyendo la llegada al plantel; después de usar el baño; después de salir y regresar al salón de clases; después de educación física; antes y después de comer; y después de toser o estornudar.
- La higiene de las manos también debe promoverse antes y después de compartir recursos/artículos.
- Coloque letreros en áreas de alta visibilidad para recordar a los estudiantes y al personal las técnicas apropiadas para lavarse las manos y cubrir la tos y los estornudos y otras medidas de prevención.
- Las barreras *Plexiglas* están instaladas en la oficina central.

Exposiciones

- [Letreros de lavado de manos](#)
- [¡Detenga los gérmenes! Lávese las manos: Boletín de riesgo](#)
- [Normas para la tos y estornudos: Boletín de Riesgo](#)

Distanciamiento físico

Según el CDPH, no existe un requisito mínimo de distanciamiento físico e informa que “las pruebas recientes indican que la instrucción en persona puede ocurrir de forma segura sin requisitos mínimos de distanciamiento físico cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, el uso de mascarillas)”.

Los planteles escolares se adaptarán para comer al aire libre cuando sea posible. Además, maximizarán la distancia física tanto como sea posible cuando los estudiantes y el personal estén comiendo en el interior.

Limpieza y desinfección

Según las guías de COVID-19 del CDPH, la limpieza una vez al día es generalmente suficiente para eliminar los virus potenciales que pueden estar en las superficies. Cada plantel escolar tiene protocolos de limpieza y desinfección y continuará aplicándolos como lo harían antes de la pandemia.

Si la escuela ha tenido una persona enferma con COVID-19 en las últimas 24 horas, el espacio ocupado será limpiado Y desinfectado.

Servicios de comida

Cada plantel escolar se adaptará para comer al aire libre cuando sea posible, el personal maximizará la distancia física tanto como sea posible. Cuando los estudiantes y el personal están comiendo adentro, el personal maximizará la distancia física tanto como sea posible.

Cada escuela limpiará las superficies que se tocan con frecuencia. Las superficies que entran en contacto con los alimentos deben lavarse, enjuagarse y desinfectarse antes y después de las comidas.

Dado el muy bajo riesgo de transmisión desde superficies y objetos compartidos, no hay necesidad de limitar los enfoques de servicio de alimentos a artículos de un solo uso y comidas empaquetadas.

Visitantes

Nuestra meta es abrir completamente nuestras escuelas en persona, y mantenerlas abiertas. Las escuelas del NMUSD continuarán limitando a los visitantes a los planteles para prevenir la propagación de COVID-19. Las familias deben hacer todo lo posible para llevar a cabo su negocio por teléfono, excepto para asuntos críticos.

Los únicos visitantes esenciales permitidos en la escuela en este momento son los proveedores de servicios directos que incluyen, pero no se limitan a, cuidado de niños, consejería, servicios individuales relacionados con los estudiantes, etc. NMUSD está actualmente revisando sus guías para otros tipos de visitantes/voluntarios.

De acuerdo con la recomendación del CDPH, NMUSD ha desarrollado una norma de visitantes.

- El plantel escolar limitará los visitantes no esenciales, los voluntarios y las actividades que involucran a grupos u organizaciones externas con personas que no están completamente vacunadas, particularmente en áreas donde hay transmisión comunitaria de COVID-19 moderada a alta.
- El plantel escolar no limitará el acceso para los proveedores de servicios directos, pero asegurará el cumplimiento con las normas para visitantes de la escuela.
- Cualquier persona, incluyendo visitantes, que tenga síntomas de enfermedad infecciosa, como gripe o COVID-19, debe quedarse en casa y buscar pruebas y cuidados.

- A todos los visitantes se les requiere que usen mascarillas mientras estén adentro del plantel a menos que estén exentos.

Ventilación

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa maximiza, en la medida de lo posible, la cantidad o calidad de aire exterior para nuestros edificios con sistemas de ventilación mecánica o natural al:

- Hacer funcionar los sistemas de ventilación dos horas antes y después de la ocupación y continuamente durante los períodos ocupados para aumentar los intercambios de aire
- Monitorear activamente los niveles de CO2 para verificar que haya suficiente aire fresco para la ocupación
- Realizar los ajustes necesarios para mantener el nivel óptimo de aire fresco a través de la ventilación por dilución
- Aumentar el estándar de filtro mínimo de MERV 8 a MERV 11, que es el índice de filtración más alto posible que es seguro para la mayoría de los sistemas de HVAC en planteles escolares sin reducir el flujo de aire, la ventilación o la fiabilidad del equipo

Los purificadores de aire particulado (HEPA) de alta eficiencia se proporcionan en cada salón de clases y están disponibles para otras áreas dentro de las instalaciones del NMUSD como una capa adicional de protección.

Exposiciones

- [Purificadores de aire particulado \(HEPA\) de alta eficiencia](#) (Boletín de riesgo)

Quedarse en casa cuando está enfermo y someterse a una prueba

Todo el personal y los padres deben llevar a cabo una autoevaluación de bienestar en casa antes de venir al trabajo/escuela y se les pide que se queden en casa si están enfermos. El personal y los estudiantes deben referirse al árbol de síntomas de empleados o estudiantes para determinar cuándo pueden regresar al trabajo o a la escuela.

Los empleados utilizarán el correo electrónico de COVID (intake@nmusd.us) o el teléfono (714-424-3695) para informar si han recibido un resultado positivo de COVID-19; si creen que son un contacto cercano; o tienen síntomas de COVID-19. A los estudiantes que experimentan cualquier síntoma se les pide que se queden en casa y se pongan inmediatamente en contacto con la oficina de la escuela. Otros síntomas de resfriado/gripe/alergia deben ser reportados y el personal/los estudiantes deben permanecer en casa si están enfermos.

Se publicarán letreros en todas las entradas que indiquen a los estudiantes, al personal y a los visitantes que no entren al plantel si tienen algún síntoma de COVID-19.

Los maestros llevarán a cabo una evaluación visual de bienestar diariamente cuando los estudiantes entren al salón de clases para el comienzo del día escolar. Los maestros observarán a los estudiantes en busca de signos de tos, falta de aliento y/o pérdida de sabor u olor.

Exposiciones

- [Árbol de síntomas del estudiante para la toma de decisiones](#) (8/31/21)
- [Evaluación de bienestar de COVID-19 para empleados](#) (8/23/21)
- [Letrero - No entre si tiene tos o fiebre](#)
- [Letrero - Síntomas de COVID-19](#)

Sala de observación (aislamiento)

El plantel escolar ha identificado una sala de observación para los estudiantes. La supervisión será proporcionada por la asistente de salud con otro personal de reserva.

Proceso de la sala de observación (aislamiento): Los maestros llamarán a la salud oficina y un adulto vendrá al salón de clases inmediatamente para llevar al estudiante que muestra o reporta síntomas a la sala de observación. Si la oficina de salud no recoge por favor llame al número principal.

- El personal de la oficina se pondrá en contacto con los padres/contactos de emergencia para recoger a los estudiantes.
- Se les pide a los padres que proporcionen varios números de contacto de emergencia para que los estudiantes puedan ser enviados a casa lo más pronto posible.
- El personal que supervisa la sala de observación limpiará periódicamente las superficies duras entre los individuos que ocupan el espacio.
- La sala de observación será limpiada por el personal de limpieza del plantel al final del día si se usa.

Verificación de vacunación

Según las directrices del CDPH, el NMUSD buscará documentación sobre el estado de vacunación de todo el personal. La verificación de vacunación estatal es una herramienta importante para determinar la necesidad de pruebas, rastreo de contactos, cuarentena y aislamiento.

El NMUSD utiliza un proceso privado y confidencial para verificar los registros de vacunación. El personal puede proporcionar voluntariamente información de que están completamente vacunados. Los empleados que estén completamente vacunados pueden, a efectos de los protocolos de seguridad revisados relacionados con las mascarillas, verificar su estado de vacunación completo rellorando el formulario de verificación y certificación de vacunas y cargar documentación, por ejemplo, una

copia de su tarjeta de vacuna u otro documento oficial similar que confirme el estado de vacunación.

Exposiciones

- [Proceso de verificación de vacunas](#) (7/12/2021)

Pruebas COVID-19

Miembros del personal

El NMUSD ofrece pruebas de COVID-19 sin costo alguno para todos los empleados, durante el tiempo pagado, en las siguientes categorías según lo especificado por Cal/OSHA y el CDPH:

- Empleados sintomáticos que no están completamente vacunados.
- Contactos cercanos a exposiciones en el lugar de trabajo identificadas mediante el rastreo de contactos
- Tras varias infecciones por COVID-19 y brotes de COVID-19 en un grupo expuesto con las siguientes excepciones:
 - Empleados que no estuvieron presentes durante el periodo de 14 días correspondiente
 - Empleados que fueron vacunados antes de las múltiples infecciones o brotes y que no tienen síntomas
 - Los casos de COVID-19 que no desarrollaron síntomas después de volver al trabajo de acuerdo con nuestros criterios de retorno al trabajo, no requieren ninguna prueba durante 90 días después del inicio inicial de los síntomas o, para los casos de COVID-19 que nunca desarrollaron síntomas, 90 días después de la primera prueba positiva.

Estudiantes

El NMUSD refiere a las familias a los recursos para las pruebas de COVID-19 si se requiere que los estudiantes se hagan la prueba.

Reportes de casos y rastreo de contactos

Miembros del personal

Cualquier miembro del personal que presente síntomas será enviado a casa o tendrá que esperar en la sala de observación si necesita ser transportado a casa.

El protocolo para reportar casos positivos de COVID-19 entre empleados, contactos cercanos o síntomas fue elaborado para promover una comunidad escolar saludable y segura y proveer apoyo y orientación para los empleados del NMUSD. Es importante

que los empleados entiendan la naturaleza crítica de informar al Distrito si ellos tienen un resultado positivo de COVID-19 o tienen un contacto cercano con un caso positivo de COVID-19. Es igualmente importante, si no más importante, que el empleado permanezca fuera del lugar de trabajo y haga esta notificación desde casa. Toda la información de los empleados recopilada en el proceso descrito a continuación será confidencial:

1. El empleado debe ponerse en contacto con *COVID-19 Intake* por teléfono al 714-424-3695 o por correo electrónico en intake@nmusd.us cuando:
 - a. Resultado positivo de COVID-19
 - b. Contacto cercano con una persona que ha tenido un resultado positivo de COVID-19 y no está vacunada
 - c. Se debe proporcionar el nombre del empleado, número de teléfono, puesto, plantel, último día de trabajo y una breve descripción de su situación.
2. El Equipo de Admisión (Intake) se pondrá en contacto con el empleado si se necesita información adicional y comunicará la información recopilada al Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud.
3. El Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud realiza rastreo de contactos. El Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud colabora/consulta con la Agencia de Cuidado de Salud del Condado de Orange. Los casos positivos o contacto cercano se reportan a la Agencia de Salud del Condado de Orange.
4. Una vez completado el seguimiento de contactos, la notificación incluye lo siguiente:
 - El Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud contacta a todas aquellas personas que han estado en contacto cercano con la persona diagnosticada con COVID y envía una notificación escrita de seguimiento con información sobre cuarentena y pruebas.
 - Todos los miembros del personal en el lugar de trabajo recibirán un aviso por correo electrónico de que ha habido un caso.
 - Los casos positivos se anotan en el tablero de COVID-19 del Distrito y se reportan a la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange.

Estudiante:

Los estudiantes del plantel que han sido identificados por el personal o que por sí mismos han reportado mostrar síntomas se les requerirá esperar en la sala de observación (aislamiento) hasta que puedan ser transportados a casa por el padre de familia/tutor.

Si un estudiante resulta positivo a COVID-19:

- La enfermera escolar realizará el rastreo de contactos.
- Una vez completado el seguimiento de contactos, la notificación incluye lo siguiente:
 - La enfermera de la escuela contacta a todos los estudiantes que han estado en contacto cercano con la persona diagnosticada con COVID-19.
 - Los avisos serán enviados a los estudiantes que son identificados como una exposición de bajo riesgo.

- El Enlace de COVID-19 de Recursos Humanos contacta a los empleados que fueron identificados como contactos cercanos. El empleado recibe una notificación de seguimiento por escrito con información sobre cuarentena y pruebas.
- Todos los miembros del personal en el lugar de trabajo recibirán un aviso por correo electrónico de que ha habido un caso.
- Los casos positivos se anotan en el tablero de COVID-19 del Distrito y se reportan a la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange.

Exposiciones

- [Contacto cercano de estudiantes](#) (9/7/21)
- [Evaluación de bienestar de COVID-19 para empleados](#) (8/23/21)

Cuarentena y aislamiento

Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que están completamente vacunados

- En caso de exposición a COVID-19, no es necesaria la cuarentena si el estudiante expuesto no tiene síntomas y está totalmente vacunado.
- Sin embargo, si los síntomas consistentes con COVID-19 se desarrollan dentro de los 14 días de la exposición, el estudiante debe aislarse inmediatamente, hacerse la prueba, y notificar a la oficina de la escuela.
- *Completamente vacunado* significa que han pasado dos semanas desde la última dosis de la vacuna.

Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que no están completamente vacunados

Exposición del estudiante con protección de mascarilla Si tanto el estudiante expuesto como la persona infectada con COVID-19 llevaban una mascarilla, el estudiante asintomático, no vacunado que tuvo contacto cercano, será requerido ponerse en cuarentena. “Contacto cercano” significa estar dentro de 6 pies de una persona infectada durante un total acumulado de 15 minutos o más, durante un período de 24 horas, independientemente del uso de mascarilla.

1. **Cuarentena completa-** Este es el modelo de cuarentena tradicional implementado el año pasado. El estudiante se pondrá en cuarentena en casa por 10 días. La cuarentena de 10 días comienza el día después de la última exposición del estudiante con el individuo positivo a COVID. NO SE requiere NINGUNA PRUEBA para regresar a la escuela. ** Los estudiantes que están en cuarentena deben monitorear los síntomas y usar mascarilla en todo momento hasta el día 14 de la exposición y si desarrollan síntomas durante ese tiempo necesitan notificar a la enfermera de la escuela y aislarse. ○

2. **Cuarentena modificada-** Un estudiante puede venir a la escuela después de una posible exposición si:
- Ambos estudiantes llevaban una mascarilla;
 - El estudiante fue expuesto en el ambiente escolar (en el interior, al aire libre, o en un autobús escolar)
 - El estudiante expuesto permanece asintomático;
 - El estudiante expuesto se somete a dos pruebas semanales (pruebas con al menos 3 días de diferencia con una prueba de diagnóstico autorizada por la FDA); y
 - El estudiante expuesto se abstiene de realizar actividades extracurriculares incluyendo deportes y actividades dentro del entorno comunitario.
 - Sin embargo, si los síntomas consistentes con COVID-19 se desarrollan dentro de los 14 días de la exposición, la persona debe aislarse inmediatamente, hacerse la prueba y notificar a la oficina de la escuela.

Exposición del estudiante sin protección de la mascarilla Si cualquiera o ambas partes no llevaban una cubierta facial durante la exposición del estudiante a COVID-19, el estudiante asintomático, no vacunado que tuvo contacto cercano será requerido ponerse en cuarentena.

1. **Cuarentena completa-** Este es el modelo de cuarentena tradicional implementado el año pasado. Si un padre elige esta opción, el estudiante tendrá que permanecer en casa por 10 días. La cuarentena de 10 días comienza el día después de la última exposición del estudiante con el individuo positivo a COVID. NO SE requiere NINGUNA PRUEBA para regresar a la escuela. **Los estudiantes que están en cuarentena deben monitorear los síntomas y usar mascarilla en todo momento hasta el día 14 de la exposición y si desarrollan síntomas durante ese tiempo necesitan notificar a la enfermera de la escuela y aislarse. O
2. **Cuarentena parcial/acortada:** Se requerirá que el contacto cercano permanezca en casa, pero puede interrumpir la cuarentena en las siguientes condiciones:
- Después del día 7 si se recoge una muestra de diagnóstico después del día 5 a partir de la fecha de la última exposición conocida con una prueba de diagnóstico autorizada por la FDA y la prueba es negativa.
 - Para interrumpir la autocuarentena antes de los 14 días posteriores a la última exposición conocida, el contacto cercano asintomático debe:
 - Continuar con el automonitoreo diario de los síntomas durante el día 14 desde la última exposición conocida; Y
 - Siga todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas (por ejemplo, llevar una mascarilla en interiores y exteriores,

distanciamiento físico y lavado de manos) hasta el día 14 desde la última exposición conocida.

- ****Los estudiantes que están en cuarentena deben monitorear los síntomas y usar mascarilla en todo momento hasta el día 14 de la exposición y si desarrollan síntomas durante ese tiempo necesitan notificar a la enfermera de la escuela y aislarse.**

Directrices de aislamiento para estudiantes/empleados completamente vacunados y no vacunados

- Si la persona expuesta muestra síntomas consistentes con COVID-19, los estudiantes deben aislarse, hacerse la prueba y notificar inmediatamente a la oficina de la escuela. La persona puede regresar a la escuela/trabajo si ha cumplido con los siguientes criterios de CDPH:
 1. Hayan pasado al menos 24 horas desde la última fiebre, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre; Y
 2. Hayan mejorado otros síntomas; Y
 3. La persona tiene una prueba negativa de COVID-19, O tiene documentación de un proveedor de atención médica que indica que los síntomas son típicos de su condición crónica subyacente (por ejemplo, alergias o asma), O tiene confirmación de un proveedor de atención médica de un diagnóstico con nombre alternativo (por ejemplo, faringitis estreptocócica, virus de coxsackie), O al menos 10 días han pasado desde el inicio de los síntomas.
- Si la persona expuesta da positivo a COVID-19 independientemente de su estado de vacunación, la persona debe aislarse hasta que hayan transcurrido 10 días desde la fecha de recogida de la muestra de su primera prueba positiva de COVID-19. A los estudiantes no se les permite regresar a la escuela o participar en actividades extracurriculares.

Entrenamiento

El personal del NMUSD recibirá capacitación e instrucción sobre las directrices actualizadas del CDPH. Los métodos de capacitación incluyen el uso de los módulos de seguridad de COVID-19 de Keenan SafeSchools, la capacitación del plan de seguridad COVID-19 del NMUSD, notas sobre varios temas y boletines de riesgos.

Una copia de este plan será compartida con las familias, y el personal de la escuela revisará los protocolos de seguridad de la escuela y las expectativas para las familias.

Tanto el personal como las familias tendrán la oportunidad de hacer preguntas y obtener una comprensión clara del plan.

Exposiciones adicionales y referencias

- [Sitio Web del Distrito-Recursos de COVID-19 para 2021-22](#)
- [Sitio Web del Departamento de Salud Pública de California](#)
- [Sitio Web de COVID-19 del Estado de California](#)
- [El Centro de Escuelas Seguras para Todos](#)
- [Guía de Salud Pública respecto a COVID-19 para Escuelas K-12 en California, Año Escolar 2021-22](#)
- [Guías Escolares para K-12 2021-2022 Preguntas y Respuestas](#)